

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 17 DE JULIO DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **ORM/DA/026/2020**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE UNIDAD	Tipo de Participación: TRASLADO DE UNIDAD
------------------------------------	---

Lugar y periodo de la comisión:
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 15 DE JULIO DE 2020.

Actividades realizadas:
TRASLADO DE UNIDAD A LA CIUDAD DE MEXICALI

Resultados obtenidos:
SE REALIZO EL TRASLADO DE UNIDAD A LA CIUDAD DE MEXICALI.

Contribuciones a la Institución:
TRASLADO DE BIENES.

Conclusión:
SE CUMPLIO LA COMISION CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



JORGE LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA
DE RECURSOS MATERIALES